

SEMINARIO INTERNACIONAL
LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA EN EL DERECHO CHILENO Y FRANCÉS. APUNTES PARA UNA REFORMA
LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2019
AV. REPÚBLICA N° 112 PISO 1 - SANTIAGO

PRIMER PANEL. 15.00 - 16.00

15.00 – 15.30. *La prescripción en materia civil y comercial.* Philippe Chauvire. Profesor de derecho civil, Universidad de Lorraine-Facultad de derecho, ciencias económicas y de gestión (Nancy-Francia).

15.30 – 15.45. *La prescripción en materia de cauciones.* Carmen Domínguez, profesora de derecho civil, Pontificia Universidad Católica de Chile.

15.45 – 16.00. *Prescripción de acciones en materia de libre competencia.* Sara Moreno, profesora de derecho corporativo, Universidad Finis Terrae.

SEGUNDO PANEL. 16.00 – 17.00.

16.00 – 16.15. *Interrupción civil de la prescripción por la interposición de la demanda.* Ramón Domínguez, Profesor de derecho civil, Universidad de Concepción.

16.15 – 16.30. *Revisión crítica de la jurisprudencia sobre interrupción de la prescripción por presentación de demanda.* Sebastián Ríos, profesor de derecho civil, Universidad Austral de Chile.

16.30 – 16.45. *La prescripción extintiva en materia de productos sanitarios defectuosos.* Renzo Munita, profesor de derecho civil, Universidad del Desarrollo, Concepción.

16.45 – 17.00. *La prescripción extintiva de la acción indemnizatoria extracontractual.* Mauricio Tapia, profesor de derecho civil, Universidad de Chile.

CAFÉ. 15 MINUTOS

TERCER PANEL. 17.15 – 18.30

17.15 – 17.30. *Imprescriptibilidad de la acción de responsabilidad patrimonial del Estado en el derecho chileno.* José Miguel Valdivia, profesor de derecho administrativo, Universidad de Chile.

17.30 – 17.45. *La prescripción extintiva en la Convención de Venta de Mercaderías.* Jorge Balmaceda, profesor de derecho civil, Universidad Bernardo O'Higgins, Universidad Mayor.

17.45 – 18.00. *La prescripción de las acciones de filiación.* Leonor Etcheberry Court, profesora de derecho civil, abogada integrante de la E. Corte Suprema.

18.00 – 18.30. *La distinción entre el plazo de prescription y plazo de péremption.* Cyril Grimaldi, Vicepresidente Association Henri Capitant.

Palabras de cierre.

Carlos Pizarro, profesor de derecho civil, Universidad Diego Portales

Informaciones e inscripciones: fundacion.fueyo@udp.cl
www.fundacionfueyo.udp.cl
Actividad gratuita
Traducción simultánea

Association Henri Capitant
Fundacion Fueyo/UDP
Patrocina Fondecyt